

Directorio Ordinario del CDCHT

ACTA N° 02/05

Fecha: 26-04-05

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Reuniones CDCHT

ASISTENTES: Gregory Zambrano, Coordinador General del CDCHT, Cesare Colasante (Consejo Universitario), Ibis Quintero, Nancy Santana (NURR), Víctor Setien (Facultad de Odontología), Leonor Alonso (Facultad de Humanidades), María Teresa Celis (Facultad de Ingeniería), Raquel Álvarez (NUTA), Ana Luisa Medina (Facultad de Farmacia), Mireya Bolaños González (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas), Beatriz Ramírez (Facultad de Arquitectura y Arte), Josefa Ramoni Perazzi (FACES), Fermín Rada (Facultad de Ciencias).

INVITADOS: María Pérez y Nilda Vera (CDCHT), José Angel Cova (Comisión de Seminarios en el Exterior), Luis Teneud (Ciencias Médicas Profesionales), Irma Guillén (Comisión de Publicaciones), Germán Alba (Comisión de Talleres y Mantenimiento), Maritza Quintero (Subcomisión de Ciencias Biomédicas), Oswaldo Encinas (Subcomisión de Ciencias Ambientales), Luis Núñez (Consejo de Computación Académica), Oscar Aguilera (Ex-coordinador del CDCHT).

SECRETARIO DE ACTAS: Nelson Pulido M. CDCHT.

1.- Lectura y consideración del acta anterior

Sobre el Punto 3.6.- Intervienen los profesores Colasante e Ibis Quintero para plantear algunas dudas sobre el monto aprobado para el portal saber.ula.ve. Interviene Luis Núñez para aclarar las dudas.

Se aclara que para participar en la próxima convocatoria del PEI, es requisito que los investigadores coloquen sus datos en la red a través del portal saber.ula.ve.

El taller para discutir el presupuesto de 2006 se realizará el mes de mayo.

Se aprueba el acta con las aclaratorias realizadas.

2.- Informe del Coordinador General.-

La operatividad financiera del CDCHT del 2005 comenzó después de 4 meses de espera.

Quedan dos puntos relacionados con el presupuesto por discutir: Asignaciones para el Programa Seminarios en el Exterior y Programa Proyectos.

Se invitó a la licenciada María Pérez, Administradora del CDCHT, para que explique el comportamiento financiero del programa Seminarios en el Exterior.

La licenciada María Pérez expone ante el Directorio la forma de distribución del presupuesto por áreas del conocimiento, de acuerdo a la Ley de Financiamiento vigente. Atendiendo las normativas legales, el presupuesto se distribuyó por áreas tomando en cuenta el comportamiento histórico de estas áreas.

Intervienen: Cesare Colasante, Nilda Vera, Luis Teneud, Oscar Aguilera, Ana Luisa Medina, Ibis Quintero, Víctor Setien, Gregory Zambrano.

Se decide, antes de continuar la discusión sobre el presupuesto, escuchar la propuesta elaborada por la Comisión de Seminarios en el Exterior, expuesta por el profesor Colasante.

Intervienen: José Angel Cova, Luis Teneud, Mireya Bolaños, Maritza Quintero, Oswaldo Encinas, Ana Luisa Medina, Irma Guillén, Nilda Vera.

Se aprueba la propuesta con las modificaciones sugeridas por el Directorio. Ver anexo 1.

El puntaje mínimo para optar al uso del beneficio del financiamiento para viajes al exterior deberá discutirlo la comisión SE y proponerlo para el próximo Directorio.

Continúa la discusión sobre los montos para seminarios y proyectos.- Al respecto se presentan algunos aspectos a tener en cuenta, los cuales se transcriben a continuación:

- Hay que buscar alternativas para apoyar la asistencia a seminarios, tales como financiamiento parcial o cofinanciamiento externo.
- Utilizar los fondos del ADG para apoyar la asistencia a seminarios.
- Utilizar el sistema aprobado por el Directorio de Captación de Recursos por Gerencia, según el cual el CDCHT puede colocar hasta un 40% de los recursos captados externamente a la ULA.
- Utilizar los recursos de Fonacit y Fundacite.

Con relación a la propuesta aprobada sobre la utilización del Programa Seminarios se proponen varias alternativas:

- La medida puede revertirse si no cumple sus objetivos
- Hay que considerar los resultados obtenidos (publicaciones) como producto de la asistencia a congresos.
- La decisión no afecta las solicitudes que están en curso, ni siquiera las que se hagan este año. Comenzará afectar las solicitudes del 2006.

Se propone dejar la asignación para el Programa Proyectos y Seminarios tal como se presentó inicialmente.

Decisión: Aprobado

2.2.- Montos para los proyectos

Se propone incrementar el 20% de los montos de los proyectos.

Los últimos cinco renglones recibirán un aumento lineal de 200.000,00 Bs.

Intervienen: Leonor alonso, Oscar Aguilera, Cesare Colasante y Luis Teneud.

Se aprueba la propuesta y se acuerda que el Coordinador del CDCHT y la Administradora, evalúen las cuentas y de acuerdo a la evaluación, reajusten los montos para tesis de pre, postgrado y proyectos C.

Se aprueba informar la decisión sobre los requisitos para optar al Programa Seminarios, que entran en vigencia a partir de hoy y que los efectos se verán a partir del 2006 y 2007.

Se aprueba el taller sobre Indicadores de Productividad con el Dr. Eduardo Castillo del CDCH de la UCV para el día martes 3 de mayo.

Se difirió el punto 2.3 sobre el informe del Consejo Jurídico Asesor en torno a la consulta sobre el beneficio de los empleados que realizan investigación.

Terminó la Reunión a las 5:30 p.m.

Anexo1.-

Decisiones en torno al uso del Programa SE:

- 1.- Los investigadores sólo podrán hacer uso del Programa SE cada dos años.
- 2.- Para que se apruebe una nueva solicitud de financiamiento del Programa SE, el investigador debe presentar la publicación del trabajo derivado de su presentación en el evento científico previo, en revista indizada y arbitrada o presentar carta de aceptación de su publicación.
- 3.- Se sugiere que la Comisión SE proponga el puntaje mínimo como baremo para aprobar la solicitud de financiamiento para participar en el Programa SE.
- 4.- Para mejorar el funcionamiento del Programa SE, el período de recepción de solicitudes estará delimitado entre el 15 de enero y el 30 de octubre de cada año.